

Libertad ■ Igualdad  
■ Fraternidad ■

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
NOVELDA.—Castelar, 89.

De los originales son respon-  
sables sus autores

# EL POPULAR

Órgano del partido Republicano de Novelda

Justicia ■ Ciencia  
■ Progreso ■

SUSCRIPCIÓN

Mes. . . . . 0'30 Ptas.  
España, trimestre. . . 1'25  
Extranjero. . . . . 2'00

No se devuelven los originales

## Convocatoria

Se convoca á los socios del Círculo Republicano para la junta general extraordinaria que no se pudo celebrar el pasado domingo por falta de número y tendrá lugar el día 24 á las tres de la tarde.

Novelda 22 Marzo 1912.—El Presidente, ECEQUIEL MIRA.

## POSITIVISMO

En ninguna de las manifestaciones de la actividad humana, se debe actuar más rectamente dentro del positivismo que el orden político; porque siendo la política ciencia de gobernar, los pueblos deben acojerse á ella para que allane todos los caminos que conducen al bienestar y la prosperidad.

La visita de los reyes á nuestra capital, no debe ser de mera exhibición y pasatiempo, sin duda los pueblos limítrofes á Alicante y algunos más de la lejanía, están atravesando una época tan precaria y calamitosa, que quizás en muchos años no se haya registrado otra igual.

La muerte de los plantíos del campo y de muchos de algo que se llamó huerta y hoy ha pasado á ser de secano, es señal evidente de la ruina agrícola derivada principal suerte por la falta de aguas.

Hace muchos años que no llueve por esta zona de levante alicantina y el arbolado con ser el vegetal más resistente, ha sufrido el rigor continuado de una sequía tan continuada, que gran número de árboles han caído agotados, desolando los campos y sumiendo en la miseria á sus pobladores.

¿Qué han hecho los Municipios de los pueblos que ven agonizar su riqueza agrícola para que se remedien sus males?

Por lo menos deben haber pe-

dido al rey algo que venga á ser alivio para estos pueblos, puesto que apremiante es buscar pronto y eficaz remedio al mal que nos agobia.

¿Habrá habido algún alcalde, diputado provincial, ó cualquier otro representante de estos sufridos pueblos, capaz de participarle á D. Alfonso y á su ministro responsable Sr. Canalejas, la situación angustiosa que atraviesan, (á pesar del barrullo de festejos esplendorosos de la capital?)

Tan faltos andan de valor nuestros políticos y tanto gustan de la adulación y la farándula, que en vez de airear la verdadera situación de miseria en que andan envueltos estos pueblos, seguirán en sus trece ostentando una representación con fátua vanidad sin determinarse á hacer nada por sus representantes.

Es abandono de los sagrados deberes de todo gobernante, ya sea por mengua de civismo, bien por olvido de aquellas obligaciones inherentes al que administra los intereses comunes, debe ser objeto de la más enérgica protesta por parte de los habitantes conscientes de esta comarca.

En estos momentos difíciles, es cuando deben mostrar sus energías de gobernantes, los que en las lides políticas gustan encumbrarse y ocupar los mejores puestos.

Pidan los Ayuntamientos a los poderes públicos todo cuanto sea necesario para aliviar la presente situación y preparen las cosas al fin de que construyéndose las obras hidráulicas que son de imperiosa necesidad en esta comarca, puedan evitarse en lo sucesivo los inmensos daños de la sequía, surtiendo de aguas para riegos á la mayoría de los campos. Sin despreciar la lluvia, canalicemos; esto es lo positivo.

Droguería y Perfumería

— DE —  
Eduardo Rizo Ribelles

Surtido completo en productos de droguería, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, y perfumes exquisitos en extractos, esencias, jabones, polvos perfumados, etc., de las mejores marcas conocidas.

*No nos cansaremos de repetirlo, el pueblo necesita justicia y derecho, y mientras quienes tienen el deber de acordar esto y practicar aquello, dejen de cumplirlo, no es posible que la paz pueda reinar en la sociedad.*

*Quienes falsean la práctica de la justicia y el derecho, son unos criminales empedernidos que merecen la execración social.*

## CONTRASTE

Dedicado á la Señorita  
Luísa Rizo Mira

Era un día caluroso del mes de Agosto. Los rayos del astro Sol achicharraban á la madre Natura como queriendo carbonizarla. Me encontraba á la sazón en el campo en un chalet del hijo del vizconde Muries, donde fuimos de gira para celebrar la conquista de la hermosa dibelte Margot, la cual se encontraba radiante de hermosura en compañía de varias más de su género. Sus cuerpos despedían un fuerte perfume de violeta.

Yo me hallaba embebecido, pues era la primera vez que salía de juerga con señoras tan encopetadas.

Mis amigos se empeñaron en que aquel día no hubiera estudio, por que ellos decían que entre unas calabazas y un día de jolgorio, es preferible lo último.

El reloj del salón nos anunció la hora de la comida, pues con vibrante sonido se oyeron doce campanadas; todos acudimos á la mesa con ánimo de satisfacer nuestro estómago; cuando hubimos terminado, formose una atmósfera sofocante; mil espirales de humo denso se esparcía por todo el local, formando una espesa nube blanquecina al escaparse de nuestros vegueros.

Aquel fuerte vaho de tabaco mezclado con el de aquellas ninfas, me hacia desfallecer.

Coda compañero se entregaba con impúdico arrebatado en brazos de las cocotas que se dejaban estrechar con ansia loca por aquellos embriagados.

Los manteles de la mesa, antes blancos como la pluma del cisne, se encontraban luego como un campo de batalla después del combate; platos, copas, botellas y manjares, todo revuelto en el más completo desorden... No pude resistir más; aquel ambiente viciado me axfisiaba.

Sali al jardinillo situado ante el chalet para respirar el aire puro del campo que aunque era abrasante siempre sería más sano que el de aquella sala de corrupción.

De pronto vi venir una caravana de esos tristes seres llamados jitanos, y á quienes la sociedad desprecia. Dicha caravana se componía de un borriquillo flaco y sobre sus lomos huesosos cabalgaba una mujer raquítica de rostro agareno; entre sus brazos estrechaba una tierna criatura anémica, que con ansia febril, chupaba de los pezones de su madre, tratando de saciar su apetito, y de los cuales no podía extraer ese jugo don de salud y aliciente de la vida. El pobre niño solo conseguía extinguir sus pequeñas fuerzas, pues una fuerte calentura iba extinguiendo su vida como una lámpara falta de mineral. Cogido á las bridas marchaba un hombre de unos 35 años. Su tez morena y curtida por el Sol la lluvia y el viento, denotaban un estado grande de desesperación. Como á unos cuatro pasos de donde me hallaba hicieron alto, y adelantándose hacia mí el hombre sombrero en mano y con voz lastimera me dijo: «¡Señorico! perdóneme usted, y si tiene madre, le suplico por ella nos haga una limosna, aunque no sea más que un vasito de agua para que apague la sed mi pobre cita esposa; venimos de muy lejos, y no hemos podido encontrar un charco donde pudiéramos humedecer nuestros labios, ni una casa donde darnos un pedacito de pan para saciar el hambre».

La mujer sollozaba con amargura; me acerqué á ella y le dije, buena mujer flo llore usted; aquí restablecerá sus fuerzas. Gracias caballero; no crea que mis lágrimas son nacidas por la carencia de alimentos, por lo que lloro y me vuelvo loca, es por que el hijo de mis entrañas se muere. Entonces el hombre con los ojos empañados y como queriendo darle ánimo, respondió. «No digas eso mujer... ¿es verdad señorico que no esta tan malico? No pude más; dos gruesas lágrimas rodaron por mis mejillas parecidas á lava candente y con voz entrecortada por la emoción les dije: Espérense un momento; y me encaminé hacia el chalet regresando al poco tiempo con una cesta repleta de viandas.

Aquella gente me besaba las manos demostrando una inmensa gratitud, y con frases mezcladas con los sollozos no cesaban de repetir «Dios se lo pague señorico».

De pronto la mujer me presenta en sus brazos al niño exclamando. Dale un beso Juanito. Pero, horrible decepción. El niño había dejado de existir.

La madre al aperebirse dió un grito trágico desgarrador, lleno de angustia, el cual fué acompañado de una grandiosa salva de aplausos y risotadas que salían del interior del chalet.

El dolor de aquella madre fué tan intenso, que á no ser por la agilidad del hombre, hubiese dado con su cuerpo en tierra.

En una de las ventanas apareció la gallarda figura del hijo del vizconde, que llamando á grandes voces me decía: (Danolo, ven y deja á esos asquerosos vagabundos.) Yo me encontraba abstraído por la dolorosa escena que se presentó ante mi vista; más, levantando la cabeza con mirada despreciativa le contesté. Ni voy ni les dejo. Y dirigiéndome á los desventurados padres les dije. A ustedes pobre gente les debo el que esos malvados despreciables no se hayan apoderado de mi para sumirme en el cieno en que se enciencan.

Y mirando ora al chalet, ora al triste cuadro que formaba aquella familia tan pobre, exclamé: ¡Oh! que horrible contraste forma esta «humanitaria» sociedad! Allí, los que moran en ricos palacios, en habitaciones alfombradas y mullidos lechos. Aquí, los que habitan á la intemperie, bajo ese cielo azul y transparente. Allí la alegría la dicha y el placer salvaje. Aquí, las penas, el hambre, el dolor, la miseria y el trabajo.

El Sol, el hambre, y el egoísmo criminal de una sociedad hipócrita, habían muerto un alma angelical.

J. HERNANDEZ

Alcalá de Henares Febrero 1912.

Homenaje á Jorge Juan

Tema 4.º de los Juegos Florales

Lema: Patria.

(CONTINUACIÓN)

Reunión del Consistorio

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunirán los representantes del gobierno y de las academias de ciencias para proceder al análisis de las obras de Jorge Juan. Como dicha empresa tiene que ser necesariamente muy prolija y laboriosa, se realizarán todas las sesiones que sean precisas, al fin de que las discusiones sobre el mérito de las obras sean lo amplias que reclama una crítica elevada y concienzuda de la cual se ha de llegar á la conclusión de las que por su extraordinaria valía han de merecer los honores de la publicidad.

Ya tomado el acuerdo de las obras que se han de imprimir, la comisión será la encargada de llevarlo á efecto.

Conclusión

Para concluir: Jorge Juan tiene una estatua en el Ferrol. Es decir el departamento marítimo del Norte, ha honrado la memoria de Sabio erigiéndole un Monumento.

Si que es verdad que de pueblos agradecidos es recordar con aplauso el nombre de quienes les han dado el ser y el Ferrol que era un simple lugar de pesca cuando el insigne marino recorría la costa del Cantábrico vino á ser por sus condiciones naturales elegido para fundar en él un arsenal que ha sido la base de su prosperidad.

Además demuestra esto también, que allí donde hay capacidad intelectual para comprender al hombre de ciencia, es lógico que se le rinda el culto merecido.

Lo expresado nos lleva á la deducción de que cuanto más haga Novelda por recordar el eminente matemático mayor será la manifestación de cultura de sus paisanos.

La comisión nombrada por nuestro Concejo municipal para que entienda en la organización del Centenario debe trabajar con ahinco, saliendo de los cauces estrechos que empuñan las cosas más grandes. Fijarse en que la injusticia cometida con el más ilustre hijo de esta ciudad debe hacerla desaparecer la Novelda contemporánea iniciando algo grande que se aparte de lo vulgar siendo digno del Sabio conocido y honrado en todas partes menos en su tierra natal.

Las fiestas del Centenario terminarán en una velada musical especie de soirée que la Comisión debe dar en el Teatro en honor de los representantes.

L. F.

Gran Ebanistería DE Vaño Hermanos. En este bien montado establecimiento se construyen muebles de lujo de toda clase y estilos. GUSTO - ARTE - ECONOMÍA. Se remiten catálogos á quien los desee. Razón: Gerona, 8, dupdo. Alicante.

El matrimonio de los clérigos

Carta del abate Jules Claraz, vicario de Saint Germain l' Auxerrois. Con motivo de la publicación del libro «La mariage des pretres», la autoridad episcopal ha suspendido á dicho sacerdote en sus funciones. El abate Claraz protesta con energía contra la medida tomada por el arzobispo, y di-

rige una carta abierta á M. Amette, que transcribimos á continuación:

Señor arzobispo:

Os habeis atrevido á condenar á un sacerdote consagrado á Dios y al prójimo, únicamente por haber publicado un libro soberanamente honesto y moral en favor del matrimonio de los sacerdotes, recomendado por Dios, Jesucristo, los Apóstoles, por la Iglesia romana misma, que reconoce que la tesis del matrimonio de los sacerdotes no es herejética, ni errónea.

Por otra parte dais la absolución y manteneis en los poderes eclesiásticos á sacerdotes criminales, concubenarios y escandalosos.

Os desafío á que me demostreis lo contrario.

Sometedme á un procedimiento disciplinario.

Os espero.

¿Pretendéis colocarme por debajo de los criminales, concubenarios y escandalosos?

¿Qué crimen he cometido?

¿Es algún crimen especial publicar una tesis absolutamente honesta, moral, conforme á la ley de Dios, de Jesucristo y de los Apóstoles?

¿Acaso hay en mi libro una sola palabra contra la fé ó las costumbres?

¿Es crimen hablar de un sacramento de la Iglesia?

¿Es crimen hablar del más grande sacramento de la humanidad?

¿Tenéis derecho á convertir una virtud en pecado, un deber en crimen, un sacramento en sacrificio?

Suspenderme en mis funciones por un *imprimatur*. ¿Es un absurdo?

¿En verdad, la pena de suspensión es un grave atentado contra el honor, por que supone una falta, un crimen muy grave?

¿No es insensatez suponer que voy á sufrir tal iniquidad?

¡Oh, arzobispo de Paris, os habeis hecho culpable de un «grave abuso de confianza» contra el abate Péries, robándole un documento del asunto Bassol-Mercedés»!

Un falso magistrado de los tribunales eclesiásticos ha declarado que hubo tentativa de soborno contra este digno y excelente sacerdote (en el jardín del arzobispado).

Habeis declarado que os arrepentias de no haber exigido «mi manuscrito», el fruto de mi trabajo, mi propiedad absoluta, la más absoluta, la vida de mi espíritu, de mi alma, para quemarlo.

Así es como respetais la libertad del hombre, la cosa más sagrada, la más respetada por Dios, que tanto recomendó á los hombres que la respetaran como él mismo la respetó!

Así es como tratáis á las personas, que os molestan!

¡Oh, Dios! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

¡Horror! ¿Es así como representáis á Nuestro Señor Jesucristo?

¡Los príncipes de los sacerdotes no han cambiado desde su tiempo!

¡Dios es testigo de que no toleraré el bandidaje y el chantage», pues debo recordaros que me habeis vilipendiado como á un hombre sin honor y como á un sacerdote indigno, diciéndome que «estabais en el derecho de suponerlo todo!

Estas son vuestras diabólicas palabras.

... No os quiero acusar; pero toda vuestra vida es un brillante alegato en favor del matrimonio de los sacerdotes porque, salvo rarísimas excepciones, el mundo no cree ya en las esposas místicas.

¿Cuando queréis condenar á un sacerdote, empleáis siempre el mismo medio ridiculo. Le acusáis ó de orgullo ó de comercio con la mujeres.

«Cuando se quiere matar el perro se dice que está rabioso», reza el proverbio.

De este modo, el maquiavelismo y el fariseísmo substituyen al cristianismo.

¡Oh, Cristo! Tú respetaste infinitamente la dignidad humana. *Agnosce, o cristiane, dignitatem tuam.*

¡Oh! Si aún estuviese en vuestro poder entregarme el brazo secular, no podría hacer otra cosa sino inclinarme, arrojándos al rostro el hermoso verso de Corneille:

«El crimen es lo que deshonra; no el cadalso».

«Pero el tiempo de los triunfos de Torquemada ha pasado, señor arzobispo, y yo os digo: «¡Alto ahí! ¡No iréis más lejos!»

«¡Yo! ¿Retroceder ante voz? ¡Nunca!

«No reconozco más que un solo dueño en el mundo: Dios, la razón, la justicia».

«En cuanto á vos, no sois nada, nada absolutamente para mí, sin la razón y la justicia».

JULES CLARAZ.

Héroes de la ciencia

Duval, clérigo francés, ha anunciado un específico que cura mejor que el 606 la avariosis. Le dio la receta un fraile agustino que había curado con el avariosis sus colegas en un convento de Filipinas.

Algunos médicos han perecido por haberse inventado el virus de ciertas enfermedades para estudiar en sí propios la eficacia del remedio ó sus efectos.

Los admiro, de igual manera que á esos frailes del convento de Filipinas, que seguramente se proveyeron de avariosis con el humanitario propósito de que su compañero ensayase en ellos su específico.

Porque no quiero suponer que pudieran adquirirla con otro propósito, ó por viciosos y corrompidos.

De El Motín.

## Sin tón ni són

### Lo de la inclusión

No queremos suponer de que la idea de incluir en la Junta del Centenario á tantos y tantos señores, vaya infuuda de una ridícula vanidad, no; queremos creer, si, en esto de la inclusión, que existe algo de vanidad, pero plausible, natural por su noble fin: el prurito de trabajar mucho y de contribuir desinteresadamente á la magna obra iniciada.

Esto nos demuestra lo que tantas veces hemos repetido; de que Novelda cuenta con una infinidad de hombres distinguidos por su cultura, probidad y patriotismo.

Además; como la fiesta del Centenario ha de ser una obra grande, grandiosa, digna del «Sabio Español», justo debe ser de que la Junta Ejecutiva sea una Junta magna, grandiosa, digna de la representación que ostenta.

Y siendo así siga su curso la inclusión; hágase extensivo lo que se quiera ó sea procedente: el caso es de que la grandiosa é importantísima Junta del Centenario no resulte pequeña el día 5 de Enero de 1913.

Pues bueno fuera que después de tanto afán y tanto interés en querer demostrar que Jorge Juan nació en Novelda (no cabe duda) y como tal, hacemos gala de aquel honor, luchamos por engrandecer su cuna, para que luego quédase todo reducido á una ridícula pantomima...

¿Que se diría de Novelda?...¿Que dirían luego los señores de la Junta?...¿Que esta estaba compuesta de escaso número de miembros y sin voluntad?...  
R.

## Los periódicos de España

En un apreciable colega de Madrid, se ha publicado una estadística curiosa, que demuestra el desenvolvimiento que la Prensa periodística española ha tenido en estos últimos años.

Es indiscutible, que el aumento de periódicos revela un progreso en la cultura nacional, pues no solo afecta al noticierismo político y de sucesos, sino á especialidades de la actividad pública de índole científica y profesional, agrícola, industrial, y mercantil.

Según los datos ya indicados, en 1900 se publicaban en las diferentes provincias 1.347 periódicos. En el corriente año se publican ya muy cerca de 2.000, dando esta idea del importante crecimiento que vá teniendo en España la Prensa periodística.

Los 1.898 periódicos que en la actualidad se publican se han clasificado en las oficinas de Gobernación de la siguiente forma: Liberales, 75; Conservadores, 58; Independientes, 99; Católicos, 84; Carlistas, 28; Republicanos, 227; Demócratas, 15; Socialistas, 76; Regionalistas, 15; Nacionalistas, 10; Anarquistas, 19; Societarios, 55; Militares, 21; Literarios, 87; Pedagógicos, 39; Científicos, 72; Jurídicos, 56; Médicos, 61; Farmacia, 12; Protestantes, 10; Modas, 10; Libre-pensadores, 8; Satíricos, 35; Taurinos, 20; Intereses generales, 179; Indefinidos, 155, y Oficiales, 90.

### Temporal y Orquesta

A raíz de los terremotos se colocaron en casa de un remendón de la calle

Trinidad, de Málaga, sus dos cuñadas, la suegra y un hijo soltero.

Como el hombre no ganaba lo necesario para atender á su mujer y siete hijos, apenas vió aquel diluvio de gente tomó la puerta, embarcándose con un compare suyo que era mayordomo de un buque velero.

Al llegar á la desembocadura del Estrecho se desencadenó uno de los temporales más furiosos que se recuerdan: la gente andaba de cabeza para salvar el barco, y mientras los marineros más valientes francian el entrecejo, nuestro zapaterillo daba á la bomba, subía al puente, ayudaba á amainar las velas, siempre con la sonrisa en los labios y con la serenidad y eficacia del más experto marinero.

Así que calmó el temporal, el capitán, admirado de la valentía de aquel desconocido, no pudo por menos de decirle:

—¿Usted será marino del Cantábrico eh? De allí son los más fuertes.

—No, señor; soy zapatero.

—¿Zapatero? ¿Y no se atemoriza usted con este temporal?

—¿Temporal?—replicó nuestro remendón.—¡Pa temporal el que yo he dejao en mi casa

Quando la persecución de la mendicidad callejera, había un ciego tocando la flauta en la Carrera de San Jerónimo de Madrid,

Como los artistas no estaban excluidos del bando de la Alcaldía, llegó un guardia municipal con intención de detenerle.

El guardia se acercó al ciego, diciéndole con voz autoritaria.

—¡Acompáñeme usted!

—Al momento. ¿Qué va usted á cantar?

Y se llevó la flauta á los labios para acompañarle.

## NOTICIAS

Después de recibir los auxilios espirituales, falleció el miércoles nuestro querido amigo Ramón Amorós.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. José Maria Abad Belló.

Sea enhorabuena amigo José.

El jueves dejó de existir nuestro querido amigo D. José Abad Guarinos.

Les acompañamos en el sentimiento.

Después de recibir los santos sacramentos dejó de existir el viernes pasado, nuestro amigo D. Tomás Torregrosa.

Nuestro más sentido pésame á la familia.

El jueves salió para Cartagena en donde está prestando servicio, nuestro querido amigo, Antonio Piqueres.

Feliz viaje amigo Antonio.

El miércoles dejó de existir, Teresa Payá Alenda esposa de nuestro querido amigo, José Boyer Jover.

Le damos el pésame á toda la familia.

El miércoles marchó á Valencia para asuntos comerciales nuestro amigo el acreditado comerciante y exportador D. José Maria Torregrosa Seller.

Se halla guardando cama nuestro querido amigo José López.

Le deseamos que sea pronto restablecido.

A dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo Antonio Carbonell.

Una hembra más amigo Antonio,

Imprenta de José Campos

Folleto de EL POPULAR (3)

## CRIMENES DE CABRERA

(Continuación)

### Bando Sanguinario Asésinato de tres Alcaldes

Queriendo imponerse por el terror á los pacíficos habitantes de los pueblos cansados de las exacciones y violencias de aquellas feroces turbas, publicó Cabrera é hizo circular el siguiente bando, que después le sirvió de pretexto para entregarse á sus instintos de fiera, perpetrando las tropelías, infamias y asesi-

natos que poco á poco iremos narrando. Dice así:

«Ejército real de Aragón y confines de Valencia y Cataluña—Las amenazas y penas temerarias con los jefes de las tropas del gobierno usurpador han llegado á intimidar á las justicias de los pueblos, para que se retraigan del cumplimiento de las órdenes que se les comunican, ridiculizando las de los que dirigen las divisiones y columnas del ejército del rey nuestro señor y legítimo soberano D. Carlos V, me imponen el deber de circular los siguientes artículos para su más exacta observancia:

1.º Las Justicias y ayuntamientos de los pueblos auxiliarán á las tropas del rey con la puntualidad que se reclame en los pedidos de noticias, raciones y demás que se les pasen por los jefes que con autorización las mandan. El menor entorpecimiento ó retraso en este servicio tan importante, será castigado con duras penas ó multas sin contemplación alguna.

2.º Las mismas autoridades que se atrevan á dar cuenta á los enemigos

por escrito ó verbalmente de los movimientos de las tropas, sus operaciones, ó cualquiera otra noticia que ocasione el más leve perjuicio al real servicio, serán castigadas con pena de la vida, y los conductores de semejantes noticias recibirán cien palos por primera vez y á la segunda fusilados.

3.º Los pueblos que opongan resistencia á las tropas del ejército de la legitimidad, serán ocupados conforme establecen las leyes de la guerra, y entregados al triste espectáculo del incendio y estragos consiguientes.

Serán responsables los vecindarios que desobedezcan las disposiciones de su rey y defensores.

4.º Deben saber los ayuntamientos y hacerlo publicar para conocimiento de todos, que los urbanos y demás individuos de tropa, si se presentan á las autoridades y jefes del ejército del rey están perdonados entregando el armamento y efectos militares que obtengan y que, de no verificarlo, sufrirán las mismas penas que la inhumanidad de

los contrarios (*se necesita todo el cinismo de un Cabrera*) aplica á los nuestros.

5.º Todos los vecinos de los pueblos por donde transiten las fuerzas militares (*de ladrones ó asesinos, debió deair*) S. M., deben permanecer tranquilos en sus moradas, en cuyo concepto se invita no varíen de residencia instados por engaños, y en caso de serles preciso, dejen el cuidado de su casa á personas que los representen y asistan en lo necesario de alojamientos y la parte de pedidos que les corresponda, pues entonces serán bien tratados y respetados, y de otro modo reputados rebeldes con lo demás consiguiente.

6.º Los dispersos serán dirigidos á las divisiones, para que se juzguen por la comisión de guerra que se establece en ellas, dándoseles, en este mismo caso raciones de subsistencia.

7.º Sólo en caso de dirigirse fuerzas gruesas á los pueblos, se permitirá extraigan los caudales de contribución y demás, pues estas corresponden al rey; y si se advierten ó descubren re-

**La Comercial**

**J. CAMPOS GOMEZ**

San José, 15-NOVELDA

En este moderno establecimiento de imprenta, librería y encuadernación, se confeccionan toda clase de trabajos comerciales á una ó varias tintas, á precios sumamente económicos, como verán por la siguiente nota de

**PRECIOS**

- 1.000 Cartas impresas . . . 7 tas.
- 1.000 sobres id. . . . . "
- 1.000 id. circular . . . . . 4 "
- 1.000 circulares precio . . . . . 7 "
- 1.000 Memorandums . . . . . 5'50 "
- 1.000 Tarjetas visita . . . . . 1'50 "
- 1.000 sobres tarjeta . . . . . 0'60 "

Se sirven cuantos encargos se hagan, desde estos precios en adelante

**A LAS SEÑORAS.**—Cartulinas para puntillas de gran duracion, brillo y resistentes, á precios sumamente económicos; probad y os convenceréis.

PRONTITUD

ESMERO

ECONOMÍA

**Campos Gomez**

nuestro establecimiento, ha la la juveni ul recreo esparcimien- to que nos dá el asejo que respian- de en el . . . tiene un servicio es- meroado y se ven los más excelentes bolres como abicote y recreo de los con- curren- . . . un gramófono magnifico cuyas piezas musicales bien vocales son cambiadas con frecuencia para ha- cer las delicias de aquellos que tienen el gusto de visitar tan bien montada porchateria.

**Elegancia — Economía**

La mejor pañeria de España estable- cida en Valencia, la representa en No- velda María Mira Sala, Modista.

Además un magnifico muestrariopa- ra señoras en precios y moda incompe- tible.

Además representa otra casa de la más principales en novedades para se- ñoras, y confecciones de vestidos últi- ma novedad, debiendo dirigirse á esta su casa las señoras que deseen probar este beneficio y tomarse medida; y cu- ando reciban la prenda, acudirán á esta señora para retocar los inconvenientes que existieran y queden á gusto del comprador.

También tiene mantillas y todo cuan- to deseen por encargo.

**GRAN HOJALATERÍA**  
CRISTALERÍA Y LAMPISTERÍA  
**Francisco Pérez Boutón**  
CALLE CARRIL, 78 NOVELDA

**Comercio y Ambulancia**

DE

**Guillermo Visedo**

AGOST

Batería de Cocina y Ferretería Quincalla  
Perfumería Bisutería, Paraguas, Sombrillas  
y abanicos bastones y objetos de piel.

**GODOFREDO DÍEZ VICEDO**

Centro general de suscrip- ciones.

Corresponsal de las princi- pales casas editoriales de Es- paña.

Obras científicas, literarias y de interés general. Venta a plazos y al contado.

**"La Económica,"**

Tienda de calzado.—Alma en de curti- dos al por mayor y menor.—Taller de cor- tes preparados y hormas modelo novedad. Este taller emplea materiales de prime- ra y segunda clase para dicho calzado. Ningun otro establecimiento puede com- petir á éste en clase y precios.

NO CONFUNDIRSE

Francisco Mira Valero

San Alfonso, 16

**EL POPULAR**

Órgano del partido republicano de Novelda

Sr. D. Vicente Garcia Guillen

Bibliotecario

Orhuela